


Bugella Altamirano, Matilde. *La arqueología en Córdoba durante el siglo XX. Las instituciones responsables de la protección del patrimonio arqueológico*. Editorial Universidad de Sevilla/Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (Colección Spal Monografías de Arqueología, LVI). Sevilla. 2024, 384 páginas. ISBN 978-84-9959-501-6 / 978-84-3751-8

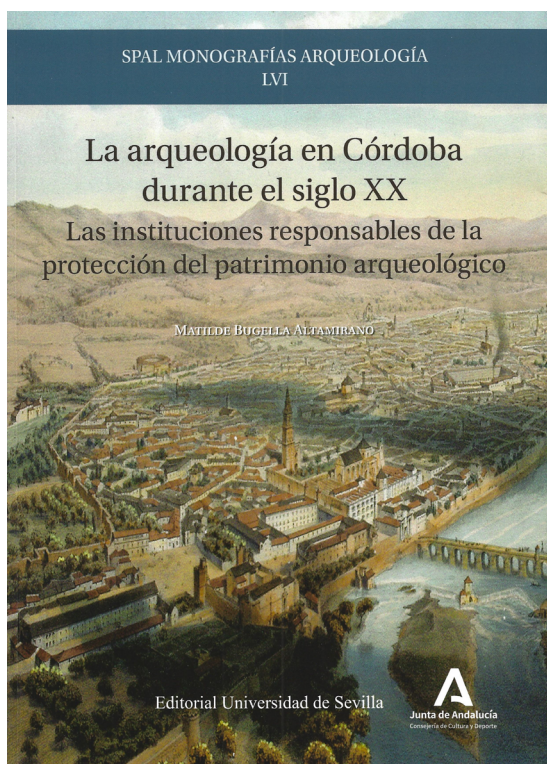
Jesús Salas Álvarez

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. ✉ 

jessalas@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-7364-4347>

<https://doi.org/10.5209/cmpl.109608>



Nos encontramos ante una monografía aparecida dentro de la serie Spal Monografías de Arqueología, con el número LVI, publicada por la Universidad de Sevilla, y que en el caso concreto ha sido coeditada junto a la

Consejería de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía.

Esta obra de la Dra. Matilde Bugella Altamirano, que deriva de su tesis doctoral defendida en 2022 en la Universidad de Córdoba, se inserta dentro de una corriente de estudios sobre historia e historiografía de la arqueología y del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, asentada en la investigación española desde hace bastante tiempo, y que en el caso concreto de Córdoba cuenta con los trabajos de catalogación de la documentación conservada en la Comisión Provincial de Monumentos (Palencia, 1995) y en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia (Maier y Salas, 2000), así como con los estudios sobre los principales personajes cordobeses que intervinieron en esta labor de recopilación y protección del pasado de la ciudad, como la monografía sobre Ambrosio de Morales (Sánchez Madrid, 2002), a la que siguieron la obra coordinada por J. Beltrán y J.R. López sobre la colección arqueológica de Pedro Leonardo de Villacevallos (Beltrán y López, 2003), y otros trabajos sobre figuras claves en la recuperación y salvaguarda del patrimonio arqueológico cordobés durante el XIX como Enrique Romero de Torres (Palencia, 2006; López, 2010), Samuel Santos Gener (López, 2010; Baena, 2019), Ana María Vicent (López, 2010;

Escudero, 2019) y, más recientemente, sobre Félix Hernández (León, Garriguet y González, 2024), publicación esta última en la que también colaboró la propia Matilde Bugella, o sobre la historia de los museos cordobeses (López, 2010).

El volumen está compuesto de un prólogo (pp. 27-28), una introducción (pp. 29-31), seis capítulos y unas conclusiones, a los que siguen 3 anexos y la bibliografía. El resultado es un estudio profundo y sereno sobre una gran cantidad de documentos completamente inéditos o apenas conocidos hasta la fecha, así como de una cantidad ingente de trabajos académicos sobre las leyes, personas e instituciones que velaron por la preservación y el estudio del patrimonio arqueológico cordobés.

El primero de los capítulos (pp. 33-46) analiza la legislación protectora del patrimonio histórico y arqueológico en el período comprendido entre 1911 y 1985, aún sin renunciar a mencionar lo que supusieron para la conservación del patrimonio histórico normas como la Real Cédula de 6 de Julio de 1803 y los decretos desamortizadores de los gobiernos liberales del siglo XIX. Este estudio de la legislación, así como de las distintas instituciones que fueron creadas para materializar sus cometidos, permite a la autora realizar acertadamente una evolución del concepto de yacimiento y de patrimonio, así como de las instituciones encargadas de velar por su conservación.

Para valorar cómo estas disposiciones normativas se aplicaron en el caso concreto de Córdoba, la autora, ya en el segundo capítulo (pp. 49-76), presenta un estudio sobre el contexto socioeconómico y político de Córdoba, dentro del cual se inserta un apartado (pp. 59-76) que contiene una breve evolución urbanística de la ciudad, desde sus orígenes en época prerromana hasta 1975, aportando planos y fotografías que ilustran los sucesivos cambios producidos en la ciudad. Y, a nuestro entender de forma brillante, se incluyen datos sobre la incidencia del planeamiento urbanístico como elemento de protección de la trama urbana heredada.

A continuación vendrían los dos capítulos más extensos de la obra que contienen el estudio sobre los principales valedores del patrimonio cordobés. El primero, que es el tercero de la obra (pp. 77-182), se titula "La Administración Honorífica" y en él se analiza la labor llevada a cabo por la Comisión Provincial de Monumentos (pp. 77-144), el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN) (pp. 144-148), la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA)

(pp. 148-154) (Gracia, 2009) y el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (SNEA) (pp. 154-182).

En realidad, esta división ya supone en sí misma una historia de la arqueología cordobesa, y en ella aparecen descritas las circunstancias con las que debieron enfrentarse cada una de las administraciones para desarrollar su labor, así como los trabajos llevados a cabo por sus miembros. Durante el siglo XIX los grandes personajes de arqueología provincial fueron Luis Maraver y Alfaro, con sus trabajos en Almedinilla y Fuente Tójar (Maier y Salas, 2007), y Rafael Romero Barros (Palencia, 1995), director del Museo de Bellas Artes de Córdoba. A los que seguirán, ya en el siglo XX, Enrique Romero de Torres, Rafael Castejón, Samuel de los Santos Gener, Ana María Vicent Zaragoza o Félix Hernández Giménez. Todos ellos, desde sus instituciones, lucharon por la preservación del patrimonio histórico y arqueológico de la provincia y de la ciudad, que sufrió una profunda transformación urbanística que la autora ha sabido documentar, aportando numerosos testimonios gráficos en su libro, muchos de ellos inéditos hasta la fecha.

En el cuarto de los capítulos (pp. 183-290), Matilde Bugella se ha centrado en el estudio del papel de los museos en la preservación del patrimonio histórico y artístico de la ciudad. De una parte, el Museo de Bellas Artes, fundado en 1835, de cuyos regidores destaca la figura de Rafael Romero Barros, iniciador de una saga familiar de directores del museo, que donaron un importante legado artístico y documental a los fondos de la institución. Por otro lado, el Museo Arqueológico (hoy denominado Museo Arqueológico y Etnológico), creado en 1868, que tuvo como primeros directores a Luis Maraver y Alfaro y al historiador Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, que fue sustituido por Rafael Romero Barros, director del Museo de Bellas Artes, lo que en la práctica se tradujo en una fusión de ambas instituciones.

Esta situación perduró hasta la llegada de Joaquín María de Navascués, cuando ambos museos volvieron a separarse, siendo los sucesivos directores del Museo Arqueológico Samuel de los Santos Gener y Ana María Vicent Zaragoza, momento en el que la institución alcanzó su mayor apogeo, incorporándose a sus fondos numerosos materiales procedentes de las excavaciones en el casco urbano de Córdoba y en distintos puntos de la provincia, sin olvidar que el propio museo alberga en su subsuelo los restos del teatro romano de la antigua Colonia Patricia Corduba, capital de la Provincia Ulterior Baetica.

Acertadamente, la autora ha prestado atención a otras instituciones museísticas “menores” pero no por ello menos importantes en cuando a los objetos que alberga en sus fondos. Así, estudia las colecciones del Museo de la Mezquita de Córdoba (pp. 236-243), del Museo Municipal (pp. 243-248), a las colecciones particulares, entre la que sobresale la Colección Cruz-Conde de mosaicos, y, ya fuera de Córdoba, se centra en el análisis de las estatuaria romana y los capiteles islámicos del Museo Arqueológico Nacional (Madrid). Pero quizás sea lo más interesante de este apartado el estudio de la “diáspora” de objetos arqueológicos cordobeses en varios museos extranjeros de Europa y Asia, entre los que sobresale la colección del Victoria&Albert Museum de Londres, fruto de las compras realizadas durante la segunda década del siglo XX por el coleccionista Walter Leo Hildburg (1876-195), y que ya estudió previamente la propia Dra. Buguella en la obra colectiva sobre la figura de Félix Hernández (León, 2024).

El capítulo 5 (pp. 291-301) está dedicado al estudio de la figura, hoy desaparecida, del arquitecto conservador de monumentos, cargo dependiente del Estado que fue creado con el objeto de velar por la tutela del patrimonio. Dependiente de la Junta Superior del Tesoro Artístico, estuvo en funcionamiento entre 1933 hasta el traspaso de las competencias de cultura a las comunidades autónomas, y entre sus miembros destaca por encima de todos la figura de Félix Hernández Giménez (1899-1975), quien quedaría encargado de la conservación y restauración de los monumentos de Andalucía Occidental y de Córdoba (León, 2024). Gracias a la labor de Félix Hernández, pudieron ser investigados y restaurados numerosos edificios de la ciudad y de la provincia, donde también documentó numerosas construcciones de época paleocristiana y andalusí. Pero, sin lugar a duda, su mayor interés residía en conocer el patrón constructivo de la Mezquita de Córdoba, la unidad de medida (“codo”) utilizado en la arquitectura andalusí, así como analizar los paralelos e influencias reconocibles en el edificio religioso.

En el capítulo 6 (pp. 303-308) es un pequeño texto dedicado al estudio de los trabajos “particulares” llevados a cabo por la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones, fundada en 1915 para propagar la afición a los estudios cordobeses y fundar un Museo arqueológico Regional, si bien lo único que llegó a editar fue un boletín entre 1915 y 1928. Entre sus miembros, cabe destacar al ingeniero de minas

Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, quien dio a conocer numerosos hallazgos prehistóricos de la provincia.

En las conclusiones del libro (pp. 309-312) Matilde Bugella resalta cómo la normativa elaborada por los distintos gobiernos nacionales fue ineficaz para frenar el expolio y desaparición de numerosos bienes del patrimonio histórico y arqueológico durante el siglo XX. Esta labor de protección tuvo que ser asumida, tras la Guerra Civil, por la Comisaría de Zona, al frente de la que se encontraba Félix Hernández, y el Museo Arqueológico Provincial, al frente del cual destacaron Samuel de los Santos Gener (1888-1965) y, especialmente, Ana María Vicent Zaragoza (1923-2010), que estuvo al frente del Museo Arqueológico Provincial entre 1959 y 1987, hecho que constituye una excepción dentro del mundo de la investigación española durante gran parte de la centuria, donde la mujer tuvo un papel secundario.

Tras estas conclusiones, se aportan 3 anexos; el primero de ellos (pp. 313-317) son unas escuetas notas biográficas de los principales personajes que dirigieron la arqueología cordobesa del siglo XX. El segundo (pp. 319-330) contiene un listado de los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba que asistieron a las sesiones celebradas por la misma entre 1926 y 1954. Y el tercero (pp. 331-332) contiene el informe presentado en 1938 por Blas Taracena Aguirre, por entonces director del Museo Provincial de Córdoba, sobre el descubrimiento de la Cueva de los Murciélagos (Zuheros, Córdoba).

La monografía se cierra con un apartado de bibliografía (pp. 333-380) en el que la autora vuelve a dar muestra de su profundo conocimiento de las obras necesarias para la elaboración de una historia de la arqueología cordobesa.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que, sin lugar a dudas, va a servir de modelo para posteriores trabajos en historia e historiografía de la arqueología, de los museos y de la conservación del patrimonio artístico y arqueológico, en el que la autora ha utilizado una muy interesante documentación gráfica, tanto contemporánea como de época, que ha sabido combinar con el manejo de los fondos documentales y archivísticos conservados en diferentes instituciones cordobesas y nacionales, muchos de ellos inéditos, y ha sido capaz de contextualizarlos historiográficamente, lo que se encuadra perfectamente dentro de la expresión en su día acuñada por el Profesor Joaquín Gómez-Pantoja de “excavar en papeles” (Gómez-Pantoja, 2004) y que

nos abre una línea de trabajo fundamental para el conocimiento de la evolución de la arqueología cordobesa durante el siglo XX, que habrá que desarrollar en estudios y publicaciones posteriores.

Bibliografía

- Baena Alcántara, M^a.D. (2019): Samuel de los Santos Gener (1888-1965): La actividad arqueológica centrada en el museo, en A. Carretero Pérez, A. Azor Lacasta y O. Ovejero Larsson (coords.), *150 años de profesión: de anticuarios a conservadores*. Ministerio de Cultura y Deportes, Madrid, pp. 488-498.
- Beltrán Fortes, J. y López Rodríguez, J.R. (coords.) (2003): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*. Real Academia de la Historia-Universidad de Málaga, Madrid-Málaga.
- Escudero Aranda, J. (2019): Ana María Vicent Zaragoza (1923-2010), en A. Carretero Pérez, A. Azor Lacasta y O. Ovejero Larsson (coords.), *150 años de profesión: de anticuarios a conservadores*. Madrid, Ministerio de Cultura y Deportes, pp. 718-724.
- Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, J. (2004): *Excavando papeles: indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*. Aache, Guadalajara.
- Gracia Alonso, Fco. (2009): *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Bellaterra, Barcelona.
- León Muñoz, A.; Garriguet Mata, J.A. y González Gutiérrez, C. (eds.) (2024): *Félix Hernández Giménez (1889-1975). De su tiempo y su legado*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- López Rodríguez, J.R. (2010): *Historia de los Museos de Andalucía, 1500-2000*. Editorial de la Universidad de Sevilla, Sevilla
- Maier Allende, J. y Salas Álvarez, J. (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía: catálogo e índices*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Maier Allende, J. y Salas Álvarez, J. (2007): Los inspectores de antigüedades de la Real Academia de la Historia en Andalucía, en M. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.), *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España*. Editorial de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 175-238.
- Palencia Cerezo, J. M^a. (1995): *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905)*. Cajasur, Córdoba.
- Palencia Cerezo, J. M^a. (2006): *Enrique Romero de Torres*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- Sánchez Madrid, S. (2002): *Arqueología y Humanismo. Ambrosio de Morales*. Editorial de la Universidad de Córdoba, Córdoba.